

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2020-0272

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las TRES HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día MARTES TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a _____ quien se identificó con Documento Único de Identidad _____ (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Datos estadísticos de estudiantes de segundo ciclo (4°, 5° y 6° grado) del Complejo Educativo para Sordos Licda. Griselda Zeledón”:

1. ¿Cuántos niñas y niños han sido matriculados por secciones de segundo ciclo, años 2018-2019?

La Dirección Departamental de Educación de San Salvador mediante el Director del Complejo Educativo para Sordos Licda. Griselda Zeledón proporcionó datos 2018 en archivo con formato PDF (adjunto), para el año 2019 indicó que, para Cuarto grado son 12, en Quinto grado son 9 y para el Sexto grado son 10 alumnos los matriculados.

2. Calificaciones para evaluar su rendimiento académico (años 2018-2019).

La Dirección Departamental de Educación de San Salvador mediante el Director del Complejo Educativo para Sordos Licda. Griselda Zeledón proporcionó datos 2018 en archivos con formato PDF (adjunto).

3. ¿Cuál es la asignatura que más se les dificulta aprender y en base a esa proponer el juego didáctico?

La Dirección Departamental de Educación de San Salvador mediante el Director del Complejo Educativo para Sordos Licda. Griselda Zeledón proporcionó comentarios en archivos con formato PDF (adjunto).

Atentamente.



Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficial de Información Interino Ad-Honorem

